



Municipio de Villavicencio

**ACTA DE TERMINACION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 109341 DEL 12 DE MAYO DE 2023,
CONTRATO No. 1777 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y
LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS**

INFORMACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

NUMERO ORDEN DE COMPRA		109341 DE 2023		
NUMERO DE CONTRATO		1777 DE 2023		
CLASE	SUMINISTRO DE SERVICIOS	SUMINISTRO DE BIENES	COMPRAVENTA	OTRO
			X	
CONTRATISTA (PROVEEDOR)		LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS		
OBJETO:		ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO EN ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR - FECHA DESIGNACION (Todos los que haya tenido, empezando por el vigente)		HERVY JOVANY MONDRAGON PEÑUELA 15 DE MAYO DE 2023		
CONDICIONES INICIALES				
VALOR DE ORDEN DE COMPRA		\$72.088.352,00		
FECHA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA:		12 DE MAYO DE 2023		
FECHA VENCIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:		15 DE DICIEMBRE DE 2023		
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:		SOAT III		
FECHA ACTA DE INICIO:		15 DE MAYO DE 2023		
MODIFICACIONES				
ID SOLICITUD No.: 388612		JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:		
FECHA: 06/12/2023		Modificación De Fecha De Vencimiento Del 15/12/2023 Al 06/12/2023		
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: (si aplica)		06 DE DICIEMBRE DE 2023		
VALOR ACTUALIZADO: (Valor inicial + adición) ó (valor inicial - reducción)		N/A		

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 06 días del mes de **DICIEMBRE** de **2023**, se reunieron en el Despacho Municipal, la Dra. **ANGELA LORENA ORTIZ ROSERO**, en calidad de Secretaria de Desarrollo Institucional, el Doctor **HERVY JOVANY MONDRAGON PEÑUELA** en calidad de Supervisor y como tal obrando para esos efectos a nombre y en representación del Municipio de Villavicencio y **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS RAFAEL RODRIGUEZ MENDEZ**, como contratista, a fin de realizar la terminación de la orden de compra No. 109341 de 2023, conforme a las siguientes consideraciones:



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE TERMINACIÓN PARA ORDEN DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL

PRIMERO: Que el Municipio de Villavicencio y **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS R/L RAFAEL RODRIGUEZ MENDEZ**, celebraron el día **12/05/2023**, la orden de compra **No. 109341 de 2023**, cuyo objeto fue: **ADQUISICIÓN DE SEGURO OBLIGATORIO EN ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.**

SEGUNDO: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en la orden de compra, en el periodo de ejecución contractual comprendido entre el **15/05/2023** hasta el **06/12/2023**, entregó los bienes y/o servicios de acuerdo a las condiciones señaladas, tal como se relaciona a continuación con un porcentaje de avance financiero ejecutado del **96,64%**:

ACTIVIDADES /ELEMENTOS

ITEM	ARTÍCULO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
1	oa03--101 CICLOMOTOR	1.00	Unidad	0,00	0,00
2	soa03--110 MOTOS Hasta 100c.c.	1.00	Unidad	0,00	0,00
3	soa03--120 MOTOS 100 a 200c.c.	1.00	Unidad	14.188.200,00	14.188.200,00
4	soa03--130 MOTOS Más de 200c.c.	1.00	Unidad	7.714.289,00	7.714.289,00
5	soa03--140 MOTOS Motocarros	1.00	Unidad	0,00	0,00
6	soa03--211 CAMPEROS Y CAMIONETAS Hasta 1500c.c. 0 a 9 años	1.00	Unidad	0,00	0,00
7	soa03--212 CAMPEROS Y CAMIONETAS Hasta 1500c.c. Más de 10	1.00	Unidad	2.633.697,00	2.633.697,00
8	soa03--221 CAMPEROS Y CAMIONETAS 1500 a 2500c.c. 0 a 9 años	1.00	Unidad	13.950.384,00	13.950.384,00
9	soa03--222 CAMPEROS Y CAMIONETAS 1500 a 2500c.c. Más de 10	1.00	Unidad	3.098.697,00	3.098.697,00
10	soa03--231 CAMPEROS Y CAMIONETAS Más de 2500c.c. 0 a 9 años	1.00	Unidad	0,00	0,00
11	soa03--232 CAMPEROS Y CAMIONETAS Más de 2500c.c. Más de 10	1.00	Unidad	5.867.495,00	5.867.495,00
12	soa03--310 CARGA O MIXTO Hasta 5 toneladas	1.00	Unidad	1.636.598,00	1.636.598,00
13	soa03--320 CARGA O MIXTO 5 a 15 toneladas	1.00	Unidad	11.816.000,00	11.816.000,00
14	soa03--330 CARGA O MIXTO Más de 15 toneladas	1.00	Unidad	5.975.596,00	5.975.596,00
15	soa03--410 OFICIALES ESPECIALES Hasta 1500c.c.	1.00	Unidad	0,00	0,00
16	soa03--420 OFICIALES ESPECIALES 1500 a 2500c.c.	1.00	Unidad	0,00	0,00
17	soa03--430 OFICIALES ESPECIALES Más de 2500 c.c.	1.00	Unidad	2.782.998,00	2.782.998,00
18	soa03--511 AUTOS FAMILIARES Hasta 1500c.c. 0 a 9 años	1.00	Unidad	0,00	0,00
19	soa03--512 AUTOS FAMILIARES Hasta 1500c.c. Más de 10	1.00	Unidad	0,00	0,00
20	soa03--521 AUTOS FAMILIARES 1500 a 2500c.c. 0 a 9 años	1.00	Unidad	0,00	0,00
21	soa03--522 AUTOS FAMILIARES 1500 a 2500c.c. Más de 10	1.00	Unidad	0,00	0,00
22	soa03--531 AUTOS FAMILIARES Más de 2500c.c. 0 a 9 años	1.00	Unidad	0,00	0,00



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE TERMINACIÓN PARA ORDEN DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL

23	soa03--532 AUTOS FAMILIARES Más de 2500c.c. Más de 10	1.00	Unidad	0,00	0,00
24	soa03--611 VEHICULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Hasta 2500c.c. 0 a 9 años	1.00	Unidad	0,00	0,00
25	soa03--612 VEHICULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Hasta 2500c.c. Más de 10	1.00	Unidad	0,00	0,00
26	soa03--621 VEHICULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Más de 2500c.c. 0 a 9 años	1.00	Unidad	0,00	0,00
27	soa03--622 VEHICULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Más de 2500c.c. Más de 10	1.00	Unidad	0,00	0,00
28	soa03--711 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS Hasta 1500c.c. 0 a 9 años	1.00	Unidad	0,00	0,00
29	soa03--712 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS Hasta 1500c.c. Más de 10	1.00	Unidad	0,00	0,00
30	soa03--721 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS 1500 a 2500c.c. 0 a 9 años	1.00	Unidad	0,00	0,00
31	soa03--722 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS 1500 a 2500c.c. Más de 10	1.00	Unidad	0,00	0,00
32	soa03--731 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS Más de 2500c.c. 0 a 9 años	1.00	Unidad	0,00	0,00
33	soa03--732 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS Más de 2500c.c. Más de 10	1.00	Unidad	0,00	0,00
34	soa03--810 BUSES Y BUSETAS DE SERVICIO PUBLICO URBANO	1.00	Unidad	0,00	0,00
35	soa03--910 SERVICIO PUBLICO INTERMUNICIPAL Hasta 10 pasajeros	1.00	Unidad	0,00	0,00
36	soa03--920 SERVICIO PUBLICO INTERMUNICIPAL Más de 10 pasajeros	1.00	Unidad	0,00	0,00
				Total	69.663.954,00

Nota: Se hace la salvedad de que la ejecución física de la orden de compra corresponde a un 100%, sin embargo, durante el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2023 y el 06 de diciembre de 2023, no se ejecutó la totalidad del **ÍTEM 9 SOA03--222 CAMPEROS Y CAMIONETAS 1500 A 2500C.C. MÁS DE 10** que tenía un valor de \$4.131.596 y del **ÍTEM 17 SOA03--430 OFICIALES ESPECIALES MÁS DE 2500 C.C.** que tenía un valor de \$4.174.497, por cuanto no se requirió la expedición de SOAT para dos vehículos que no se encontraban en servicio, por lo cual la ejecución financiera de la orden de compra alcanzó el 96,64% es decir \$ 69.663.954, quedando un saldo a favor del Municipio por valor de \$ 2,424,398 que corresponde al 3.36% del total de la orden de compra.

TERCERO: Que acorde con la ejecución de la orden de compra se enuncia seguidamente el balance financiero:

BALANCE FINANCIERO DE LA ORDEN DE COMPRA

Relación de pagos ya autorizados por el(os) supervisor(es):

No. Periodo certificado	Fecha de corte	No. Factura del proveedor	Valor Facturado	Valor Pagado o autorizado	Observaciones
1	15/05/2023 al 14/06/2023	70SO-135069	\$ 877.899	\$ 14,864,586	N/A
		70SO-135066	\$ 1.391.499		
		70SO-135068	\$ 871.899		
		70SO-135067	\$ 871.899		
		70SO-135081	\$ 871.899		
		70SO-135079	\$ 871.899		



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE TERMINACIÓN PARA ORDEN DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL

		70SO-135080	\$ 871.899		
		70SO-135085	\$ 871.899		
		70SO-135084	\$ 701.299		
		70SO-135083	\$ 278.200		
		70SO-135082	\$ 701.299		
		70SO-135030	\$ 278.200		
		70SO-135028	\$ 278.200		
		70SO-135023	\$ 877.899		
		70SO-135020	\$ 1.493.899		
		70SO-135071	\$ 871.899		
		70SO-135070	\$ 1.181.600		
		70SO-135072	\$ 701.299		
2	15/06/2023 al 14/07/2023	70SO-141664	\$ 1.032.899	\$ 1.032.899	N/A
3	15/07/2023 al 14/08/2023	70SO-148848	\$ 871.899	\$ 871.899	N/A
4	15/08/2023 al 14/09/2023	70SO-150655	\$ 278.200	\$ 11,986,788	N/A
		70SO-150677	\$ 871.899		
		70SO-150632	\$ 871.899		
		70SO-150623	\$ 278.200		
		70SO-150615	\$ 871.899		
		70SO-150614	\$ 871.899		
		70SO-150617	\$ 278.200		
		70SO-150613	\$ 278.200		
		70SO-150612	\$ 278.200		
		70SO-150639	\$ 701.299		
		70SO-150610	\$ 701.299		
		70SO-150640	\$ 701.299		
		70SO-150705	\$ 701.299		
		70SO-150704	\$ 278.200		
		70SO-150666	\$ 701.299		
		70SO-150628	\$ 278.200		
		70SO-150667	\$ 701.299		
		70SO-150625	\$ 278.200		
		70SO-150684	\$ 1.032.899		
		70SO-150681	\$ 1.032.899		
5	15/09/2023 al 14/10/2023	70SO-153189	\$ 871.899	\$ 6,671,095	N/A
		70SO-153186	\$ 278.200		
		70SO-153179	\$ 1.181.600		
		70SO-153225	\$ 871.899		
		70SO-153173	\$ 278.200		
		70SO-153193	\$ 1.391.499		
		70SO-153301	\$ 278.200		
		70SO-153194	\$ 701.299		
		70SO-153203	\$ 818.299		
6	15/10/2023 al 14/11/2023	70SO-160722	\$ 1,173,499		N/A
		70SO-160724	\$ 1,181,600		
		70SO-160723	\$ 1,173,499		
		70SO-160703	\$ 1,181,600		
		70SO-160710	\$ 1,181,600		



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE TERMINACIÓN PARA ORDEN DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL

		70SO-160806	\$ 877,899		
		70SO-160815	\$ 278,200		
		70SO-160818	\$ 1,493,899	\$ 16,812,394	
		70SO-160725	\$ 1,493,899		
		70SO-160944	\$ 1,181,600		
		70SO-160835	\$ 1,181,600		
		70SO-160828	\$ 1,493,899		
		70SO-160801	\$ 1,181,600		
		70SO-160820	\$ 278,200		
		70SO-160938	\$ 1,181,600		
		70SO-160816	\$ 278,200		
TOTAL PAGOS REALIZADOS			\$ 52.239.661	\$ 52.239.661	N/A

Inserte las filas que sean necesarias

Nota 1. El supervisor verificará que el proveedor efectuó publicación de la copia de cada una de las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, requisito indispensable para trámite de liquidación de la Orden de Compra.

Nota 2. En atención a lo que cita el MANUAL DE INTERVENTORIA Y SUPERVISIÓN código 1010-MIGCT, en el artículo 26. *De la competencia para vigilar el cumplimiento de las obligaciones que subsisten con posterioridad a la liquidación de los contratos*, la supervisión deberá vigilar que la entidad compradora realice los pagos correspondientes a la liquidación de la orden de compra e informar a la oficina de contratación sobre el estado a paz y salvo por todo concepto para efectos de los trámites de la liquidación en la TVEC.

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
TOTAL PAGOS REALIZADOS	\$ 52.239.661	15/05/2023 al 14/11/2023	72.47
VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)	\$17.424.293	15/11/2023 al 06/12/2023	24.17
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	\$ 0	N/A	N/A
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (en el último periodo de cobro) (en el caso que aplique)	\$ 2,424,398	N/A	3.36
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 72.088.352	15/05/2023 al 06/12/2023	100

(Este cuadro de balance financiero se puede ajustar en casos especiales que se requiera justificar saldos que no contemple el mismo)

Observaciones: Las obligaciones ejecutadas por parte del contratista corresponden a un porcentaje de cumplimiento del 100% en la ejecución física de la orden de compra y de un 96.64 % de ejecución financiera. Se presenta un saldo a favor del municipio correspondiente al 3,36% del total de la orden de compra, toda vez que hubo dos vehículos a los que no se les solicitó la expedición del SOAT debido que se encontraban fuera de servicio, por lo cual queda un saldo a favor del municipio por valor de \$2.424.398.

En caso de existir saldo a favor del Municipio, la Secretaría correspondiente remitirá copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal de la Orden de compra. **(SI APLICA).**



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión a la Contratación
ACTA DE TERMINACIÓN PARA ORDEN DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL

RP/VIGENCIA	CDP/VIGENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
2928/2023	2013/2023	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing/0401-2-1.2.02.02.007-02	\$ 2.424.398
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO			\$ 2.424.398

CUARTO: Que el Contratista dio cumplimiento a las obligaciones contraídas en la orden de compra y realizó la entrega de los bienes y/o servicios en las condiciones contractuales según las consideraciones citadas en el artículo segundo de la presente acta.

QUINTO: Que la supervisión, procedió a verificar el cumplimiento de la orden de compra, la cual recibió a satisfacción los bienes y/o servicios contemplados en la orden de compra según consta en el informe de supervisor.

SEXTO: Teniendo en cuenta lo anterior enunciado y dado los presupuestos legales para la presente diligencia, las partes están de acuerdo en dar por terminada la enunciada orden de compra.

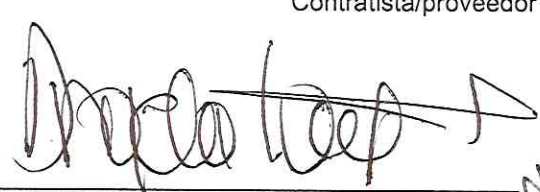
Se suscribe por los que en ella intervinieron a los **06** días del mes de **DICIEMBRE** del **2023**.

Firma:


HERVY JOVANY MONDRAGON PEÑUELA
Supervisor/interventor

Firma:


R/L RAFAEL RODRIGUEZ MENDEZ
LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS
Contratista/proveedor


ANGELA LORENA ORTIZ ROSERO
Secretaria de Desarrollo Institucional